

## EDICTO DE RECTIFICACIÓN

D<sup>a</sup>. María Remedios Márquez Vílchez, Jefe de la Unidad de Recaudación de Olvera del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

### HAGO SABER

Que, detectado error en el anuncio número nº 22.833, publicado en el BOP núm. 75, de fecha 20 de Abril de 2018, perteneciente al Área de Servicios Económicos, Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria, Oficina de Olvera, relativo al plazo de ingreso en periodo voluntario de los conceptos

IMPTO. SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, ANUAL DE 2018  
TASA DE RECOGIDA DE BASURAS, ANUAL DE 2018 y  
IMPTO. SOBRE GASTOS Suntuarios (COTOS), ANUAL DE 2018

del Ayuntamiento de OLVERA, por el presente se procede a su rectificación:

DONDE DICE:

**PLAZOS DE INGRESO:** del 16 de Abril hasta el 22 de Junio de 2018, ambos inclusive.

DEBE DECIR:

**PLAZOS DE INGRESO:** del 16 de Abril hasta el 29 de Junio de 2018, ambos inclusive.

Lo que hago público para general conocimiento.  
En Olvera, a 3 de Mayo de 2018

La Jefe de la Unidad de Recaudación

Firmado: María Remedios Márquez Vílchez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	YPGGH33d9ucOzuQil/zMvg==	<b>Fecha</b>	03/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Remedios Márquez Vílches		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/YPGGH33d9ucOzuQil/zMvg==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/YPGGH33d9ucOzuQil/zMvg==</a>	<b>Página</b>	1/1

